 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Pág. 1 de 2
		Código: FO-CEDE11-DADAE-2090
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2024-11-14

BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA N°1 "TC. ANTONIO ARREDONDO"

Fusagasugá, Cundinamarca 21 de noviembre de 2025

Señor Soldado Profesional
NELSON CACAIS LOAIZA
CC. 1005.728.055
Vereda Totarco
Coyaima - Tolima

Asunto: Notificación mediante Aviso.


Referencia: Investigación Administrativa con radicado SIDAE N° 8396-2022

En aplicación a las disposiciones del artículo 10, 56 y 57 de la Ley 1476 de 2011, en concordancia con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación mediante aviso de la providencia que se relaciona a continuación, ante la imposibilidad de notificar personalmente al investigado señor **NELSON CACAIS LOAIZA**.

Así las cosas, el suscrito Funcionario Competente, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 57 de la Ley 1476 de 2011 en concordancia con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a **NOTIFICAR** por medio del presente **AVISO**, la siguiente citación:

Mediante oficio radicado 2025843002704521 de fecha 22 de octubre de 2025 se citó a Descargos al soldado profesional NELSON CACAIS LOAISA dentro de la Investigación Administrativa con radicado SIDAE N°. SIDAE N° 8396-2022, a pesar de haberse citado personalmente al investigado, mediante comunicación escrita, enviada por mensajería certificada de Servientrega con numero de guía 9185555347 y haber tomado contacto telefónico a los números registrados en la base de datos personales actualizados, a la fecha no ha sido posible ubicarlo para que haga presentación ni mucho menos hacerlo comparecer ante éste Despacho para los trámites de Ley, igualmente se hace saber que mediante oficio No. 2025843002704521 de fecha 22 de octubre de 2025 por medio del cual se cita a Descargos al señor NELSON CACAIS LOAISA a la dirección aportada en la notificación personal de fecha 10 de octubre de 2022 done autorizó la notificación personal a la dirección Vereda Totarco Municipio de Coyaima, Tolima, se informó que la última dirección registrada corresponde a la que se dirige la presente notificación, de conformidad a lo establecido en la Ley 1437 de 2011 así:

ARTÍCULO 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Pág. 2 de 2
		Código: FO-CEDE11-DADAE-2090
		Versión: 1
		Fecha de emisión: 2024-11-14

surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

En tal sentido es de señalarse que, una vez realizada y enviada la citación de descargos al investigado no fue posible comunicarle de la presente citación a la dirección por él aportada aún cuando se remitió la citación mediante correo certificado.

Por lo anterior, se procede a realizar la publicación en la página electrónica de la Quinta División.

En tal sentido, al no haberse logrado entregar la citación a la dirección por el aportada conocer dirección registrada por el Señor Soldado Profesional NELSON CACAIS LOAISA con cédula de ciudadanía N° 1005.728.055, el presente aviso se fija en la página Web de la Quinta División, aclarándose que permanecerá allí por un término de 5 días, luego de los cuales se entenderá surtida la notificación, para ello se adjunta extractos del oficio a notificar.)

En todo caso, siempre que el investigado se entere de la actuación y decida hacer ejercicio de sus derechos como sujeto procesal podrá acudir al Kilometro 4 Vía Melgar, Barrio la Pampa – Fusagasugá, Cundinamarca, Batallón de Alta Montaña N° 1 "TC. ANTONIO ARREDONDO"

Asimismo, se adjunta copia integral de los Actos Administrativos en mención.

Para los fines pertinentes.


Mayor **DANILO ALONSO VACCA ORTEGA**

Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Alta Montaña N° 1 "TC.

ANTONIO ARREDONDO"

Funcionario Competente

ANEXO: Lo enunciado Oficio radicado 2025843002704521 de fecha 22 de octubre de 2025

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE ALTA MONTAÑA No. 1 "TC. ANTONIO ARREDONDO"



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025843002704521**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- JEMOP-DIV05-BR13-BAMAR- S11-41.1

Fusagasugá, Cundinamarca, 22 de octubre de 2025

Señor Soldado Profesional
NELSON CACAIS LOAISA
Investigado
Vereda Totarco
Coyaima - Tolima

ASUNTO: Citación Descargos
Ref. Investigación Administrativa **007-2022BAMAR**

Respetuosamente, me permito informar que de acuerdo a las etapas surtidas dentro de la investigación administrativa de la referencia que se adelanta en su contra, se hace necesario escuchar en Descargos.

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 1476 de 2011:

"Artículo 50. Derechos de los sujetos procesales. Los sujetos procesales tienen los siguientes derechos:

- 1. Conocer de la investigación.*
- 2. Designar apoderado a su cargo, si lo considera necesario.*
- 3. Solicitar, aportar y controvertir pruebas e intervenir en la práctica de las mismas.*
- 4. Impugnar las decisiones mediante los recursos de ley.*
- 5. **Rendir descargos libre de juramento y apremio o solicitar expresamente ser oído en exposición de descargos.***
- 6. Presentar las solicitudes que consideren necesarias en ejercicio del derecho a la defensa.*
- 7. Obtener copias del expediente, salvo los documentos que tengan carácter reservado conforme a la Constitución o a la ley, o hagan relación a la defensa o seguridad nacional.*
- 8. Presentar alegatos de conclusión." (Negrita y subrayado fuera del texto)*

En este sentido, debe presentarse en las instalaciones del Batallón Alta Montaña N°1 "TC. ANTONIO ARREDONDO" de manera presencial el día **29 de octubre del 2025 a las 14:00.**

Respetuosamente,

Mayor **IVAN FERNANDO ROJAS BERNAL**
Oficial de Operaciones con funciones administrativas de Ejecutivo y Segundo Comandante
Batallón de Alta Montaña No.1.

Elaboró: Ps. Laufa Sánchez
Asesora Jurídica BAMAR1

PATRIA HONOR LEALTAD

Kilómetro 4 Vía Melgar, Barrio La Pampa
Fusagasugá- Cundinamarca
bamar@ejercito.mil.co

PÚBLICA

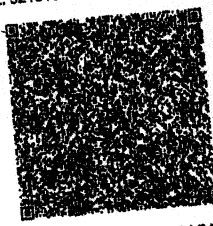
SE0000064798312

918555347
COYAIMA

TOLIMA	F.P: CON
--------	-----------------

Para1
Para2
Para3

REMITENTE: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES BATALLON DE ALTA MONTAÑA
TEL: 3219157465 - P. Admisión Física

 \$ 0

DESTINATARIO: NELSON CACAIS LOAISA
D.MNT: 1005728055
TEL: 32235998893
DIR: E.O. COYAIMA PPA 2 - CL 4 # 4
- 52

 **servientrega**

918555347

Cod. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
----------------	------	-------------	-----	------------	----	----------------	----

DESTINO: FUSAGABUGA CUNDINAMARCA

MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: NO RECLAMO EN OFICINA

SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE

CONFIRMACION DE ENVIO No. 1

Destinatario: COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES BATALLON
Dirección: VDA FI FUSAGASAUCA

C.P: 252211

Observaciones:
DEVOLUCION DE FRANQUICIA - ESTUVO EN ZONA DE REPARTO DESDE EL DIA 24-10-2025 HASTA EL DIA DE HOY / NUMERO DE COMUNICACION DEL CLIENTE ERRONEO - NOVEDAD. NO RECLAMO EL ENVIO EN LA OFICINA

Usuario y ciudad de Conf: alfonso (IBAGUE)

Tel: 3219157465

Fecha Conf.: 11/4/2025

BO. MIECE. M.L.G. - CND. F-37